

MINISTERIO DE  
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 487/2024

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 25 FEB. 2025

**VISTO:** las necesidades del servicio;-----

**RESULTANDO:** que por informe de fecha 18 de septiembre de 2024, la Embajada de la República en la República Socialista de Vietnam ha propuesto la designación del señor Felipe Esteban Espinosa Maldonado como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Singapur, República de Singapur, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país;-----

**CONSIDERANDO:** 1) que la designación del Sr. Felipe Esteban Espinosa Maldonado redundará en beneficios para la República y reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre el Gobierno de la República y de la República de Singapur;-----

2) que la República de Singapur es un país de importancia para la República tanto por el mercado como por las potenciales inversiones que se pueden generar al tener un Consulado allí;-----

**ATENTO:** a lo dispuesto en los artículos 6to, 7to y 9no de la Ley N° 19.268 de fecha 18 de setiembre de 2014, referente a la Organización Consular, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**

**RESUELVE:**

1°.- Designase al señor Felipe Esteban Espinosa Maldonado como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Singapur, República de Singapur, con jurisdicción sobre todo el territorio de dicho país.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----

OP=

  
LACALLE POU LUIS